

Escuela Cholla
Un Lugar Magnífico
¡La Casa de los Chargers!

BIENVENIDA/MENSAJE DEL DIRECTOR

Estimados Padres,

¡Bienvenidos al año escolar 2013-2014! Espero con anticipación tener un año fantástico trabajando con ustedes, su hijo(a) y el personal de la Escuela Cholla. Nuestra meta es continuar estableciendo un ambiente de aprendizaje que otras escuelas querrán imitar. Continuaremos retando y comprometiendo a los estudiantes, mientras los involucramos a ustedes en ese proceso. Los estudios muestran que cuando los padres participan en la educación de sus hijos, el logro estudiantil aumenta. A continuación encontrarán cinco maneras en las que pueden hacer una diferencia al igual que algunos ejemplos:

Sean un socio: al cumplir con obligaciones básicas tales como responder a notas enviadas a casa, participar en las conferencias de padres, firmar y devolver los reportes de progreso y ayudar a los niños con las tareas.

Sean un colaborador: al ayudar a solucionar problemas que ocurren en la experiencia escolar de sus hijos y al proveer actividades de enriquecimiento en la casa tal como lectura.

Sean una audiencia: al participar en eventos en los cuales su hijo(a) está involucrado, al igual que otros eventos escolares y reuniones de padres.

Sean un apoyo: al ser voluntarios en la escuela, y ser activos en nuestra organización PTO.

Sean personas que toman decisiones: al participar en comités para todo el Distrito o escolares pueden aportar grandemente a las operaciones y programas escolares.

Los ejemplos anteriores crearán una asociación que fomentará éxito académico, y juntos podremos hacer de la Escuela Cholla la escuela que todos prefieren. ¡Gracias por escoger la Escuela Cholla y apoyar nuestros programas!

Atentamente,
Phil Garitson
Director
Escuela Cholla

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección de la Escuela: 3120 West Cholla Street

Sitio Web Escolar: <http://cholla.wesdschools.org>

Números Telefónicos Importantes:

Oficina: 602-896-5400

Oficina de Salud: 602-896-5410

Asistencia: 602-896-5422

Horario Escolar: 8:10 a.m. – 3:15 p.m.

Horario de la Oficina: 7:30 a.m. – 4:00 p.m.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

Misión Escolar

La administración, el personal, los estudiantes y los padres de la comunidad de la Escuela Cholla trabajarán juntos para

proveer una educación eficaz de nivel intermediario que preparará a los estudiantes para la escuela secundaria y les enseñará a leer, escribir, pensar, comunicarse y ser responsables.

ASISTENCIA

¡La buena asistencia es una parte esencial de una experiencia escolar intermediaria exitosa!

Ausencias

Cuando un estudiante está ausente, los padres o guardianes deben llamar a la escuela el mismo día o el día antes de la ausencia para informar a la escuela de la razón de la ausencia.

El número de nuestra Oficina de Asistencia es 602-896-5422.

Pueden dejar mensajes en la grabadora de la Oficina de Asistencia 24 horas al día. Si la escuela no recibe información en cuanto a la ausencia en **dos** días escolares desde el principio de la ausencia, se considerará no excusada sin tomar en cuenta la razón por la ausencia y se anotará como ausencia injustificada. **Solamente los padres o guardianes pueden llamar a la escuela y excusar una ausencia.** Una ausencia injustificada será anotada como tal.

Si no se recibe una llamada, la escuela hará un esfuerzo por contactar a los padres o guardianes en la casa o en el trabajo. Si no se logra hacer contacto, el estudiante deberá presentar una nota firmada por sus padres o guardianes a la Oficina de Asistencia al regresar a la escuela declarando la razón por la ausencia.

Tardanzas

Tres tardanzas no excusadas a la escuela o el salón de clase resultarán en una detención después de clase.

Ausencias Injustificadas

Para asegurar que los estudiantes sean exitosos y cumplan con los requisitos legislativos del estado, los cuales exigen que los estudiantes asistan a clases el 90% del año escolar, el WESD ha implementado una Unidad de Prevención de Ausencias Injustificadas, (TPU) por sus siglas en inglés. El TPU trabajará en conjunción con las Cortes Judiciales para identificar a los estudiantes con ausencias crónicas o injustificadas.

Cuando un estudiante acumula cinco ausencias injustificadas no excusadas o verificadas, 10 ausencias en total o 10 tardanzas no excusadas, la escuela pudiese someter una referencia a TPU para iniciar acciones apropiadas (refiérase a las guías del Distrito). Para evitar esta eventualidad, se pueden tomar varias precauciones: (1) refuercen la puntualidad y la buena asistencia, (2) llamen a la escuela cada vez que el estudiante estará ausente o llegará tarde, (3) presenten cualquiera documentación médica a la enfermera o a la asistente de asistencia si la enfermedad será un asunto consecuente o previsible.

La escuela les enviará una carta a las familias de los estudiantes que se acercan a o pasan el punto medio de ausencias no excusadas, ausencias excusadas o tardanzas. La cooperación de los padres es sumamente importante para asegurar el éxito estudiantil.

**PLAN DE MANEJO DE COMPORTAMIENTO
"CHOLLA CHOICES"**

Plan de Disciplina en toda la Escuela

Nadie tiene el derecho de interferir con el aprendizaje o seguridad de otros.

Para proveerles a nuestros estudiantes la oportunidad de aceptar la responsabilidad por sus decisiones, se tomarán las siguientes acciones cuando un estudiante no ha respetado el aprendizaje y la seguridad de otros estudiantes.

Acción 1:

- Aislamiento en el salón de clase (ICI) – El estudiante es aislado dentro del salón de clase con la oportunidad de reflexionar en su comportamiento.
- Aislamiento fuera del salón de clase (OCI) – Se envía el estudiante a un área de aislamiento; se completa el formulario de Aislamiento Fuera de la Clase que permanece con el maestro(a); el maestro(a) llama a los padres con respecto a la Notificación de Acción 1.

Acción 2:

- Aislamiento en el salón de clase (ICI).
- Aislamiento fuera del salón de clase (OCI) – El maestro(a) contacta por teléfono a los padres o guardianes para hablar de los comportamientos en el salón de clase.

Acción 3:

- Aislamiento en el salón de clase (ICI)
- Traslado al Centro Estudiantil – Se envía al estudiante al Centro Estudiantil con su formulario de aislamiento. Los padres deben reunirse con el maestro(a) y completar una hoja de conferencia de Acción 3. El estudiante permanecerá en ISS hasta que se realice la reunión. El especialista de servicios estudiantiles establecerá una conferencia con los padres o guardianes.

Después de reunirse con los padres y completar el formulario de Acción 3, el estudiante volverá a la clase. Durante la reunión el estudiante pudiese ser puesto en un plan de comportamiento por separado que pudiese durar el resto del año.

Detenciones

Se darán detenciones por no cumplir con las reglas en la Escuela Cholla.

La **Detención Durante el Almuerzo** se cumplirá cuando un estudiante no tiene su insignia de identificación o no pudo completar su detención regular. La detención durante el almuerzo se cumplirá en la cafetería y durará aproximadamente 30 minutos. A los estudiantes quienes estén cumpliendo una detención durante el almuerzo se les servirá un almuerzo “sin elegir” que satisface las guías nutricionales del Distrito.

La **Detención de Limpieza de la Propiedad Escolar** se llevará a cabo de las 3:15 p.m. hasta que el último autobús llegue (aprox. 4:30 p.m.). Los estudiantes cumplirán esta detención por usar lenguaje profano, violaciones de chicle/dulce/comida o comportamientos inapropiados en la propiedad escolar. Los estudiantes que están cumpliendo esta detención serán supervisados al estar limpiando varias partes de la propiedad escolar. Se proveerán guantes para los estudiantes en esta detención.

La **Detención Regular** se cumplirá de las 3:15 p.m. hasta que el último autobús llegue (aprox. 4:30 p.m.). Los estudiantes cumplirán esta detención por tardanzas a la escuela o clase u otras infracciones en la propiedad escolar que no requieren

suspensiones. Los estudiantes que están cumpliendo esta detención serán supervisados en un salón de clase donde deberán permanecer sentados, sin hablar, sin molestar a otros estudiantes y sin hacer cualquier trabajo escolar.

El no cumplir con cualquier detención asignada a un estudiante resultará en ser referido al centro estudiantil y se emitirá una suspensión dentro o fuera de la escuela. Se proveerá un autobús para estudiantes quienes son elegibles.

Los estudiantes serán supervisados por un miembro del personal de la Escuela Cholla durante las detenciones.

Chicle

“No se permite chicle” en la Escuela Cholla. Si están masticando chicle en la propiedad escolar de la Escuela Cholla, recibirán una detención de limpieza de la propiedad escolar.

Demostración Pública de Afecto (PDA)

PDA se considera una interrupción al ambiente educacional. Los estudiantes que violan esta política recibirán consecuencias alineadas con la política del Distrito por conducta desordenada.

Política del Centro Estudiantil y Referencias

La violación de cualquier regla escolar puede resultar en detención, suspensión, o expulsión, dependiendo en la severidad de la ofensa. Cuando sea apropiado, se le notificará a la policía. Se les notificará a los padres si el estudiante es referido al Centro Estudiantil. En el caso de una suspensión, se le proveerá un proceso legal al estudiante de acuerdo con la política y las reglas del Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington.

Suspensión en la Escuela (ISS)

Los estudiantes que necesitan ser removidos del salón de ISS por interrumpir el ambiente educacional, serán mandados a la casa por lo que queda de su suspensión.

Mochilas

Mochilas, bolsas para libros, bolsas para zapatos, sacos y bolsos utilizados como bolsas para libros **no** se permiten en la propiedad escolar Cholla. La razón de esta acción incluye el mejoramiento de la organización del estudiante, los logros del estudiante, y la seguridad de la propiedad escolar. Los estudiantes pueden usar mochilas para traer y llevar sus pertenencias a la escuela. Las mochilas deben colocarse en el almacén de mochilas antes de entrar a la propiedad escolar. Las mochilas estarán seguras durante el día y disponibles para los estudiantes al sonar el timbre al final del día escolar. Los bolsos de los estudiantes no deberán exceder 8” x 9” en tamaño. Si se trae una mochila o cualquier cosa que se use como mochila dentro de la propiedad escolar, será confiscada y devuelta a los padres o guardianes. Los estudiantes quienes necesiten traer ropa para el gimnasio a la escuela deben traerla en una bolsa plástica.

Aparatos Electrónicos

La Escuela Cholla no recomienda que traigan aparatos electrónicos a la escuela y no es responsable por aparatos electrónicos que se pierdan o sean robados en la propiedad escolar (incluyendo teléfonos celulares, iPods, tocadores MP3, cámaras, etc.). No se les permite a los estudiantes usar

tales artículos en la propiedad escolar en ningún momento, por lo tanto serán confiscados si se ven en la propiedad escolar. Primera ofensa - los padres pueden recoger el aparato confiscado en la oficina antes del inicio de clases o entre 3:15 – 4:00 p.m. Segunda ofensa – el artículo se mantendrá en la oficina por tres días y luego puede ser recogido por los padres o guardianes. Tercera ofensa – el artículo se mantendrá en la oficina por diez días y luego devuelto a los padres o guardianes.

Código de Vestir

El código de vestir es parte de las altas expectativas y normas que la Escuela Cholla ha establecido. Las normas del vestuario son instituidas para establecer un ambiente conducente al aprendizaje y es un recordatorio constante a los estudiantes que el propósito de asistir a la escuela es para aprender.

Se espera que los estudiantes se vistan de una manera que refleje autoestima y orgullo en su escuela, limpios y con ropa atractiva. El código de vestir se establece para asegurar una atmósfera conducente al aprendizaje. Aunque no podemos describir cada tipo de vestuario en detalle, el vestuario que a propósito es descuidado, demasiado grande, revelador, o que atrae atención no deseada al estudiante no es aceptado.

El vestuario de los estudiantes debe ser conforme a las siguientes guías:

El vestuario de los estudiantes no deberá mostrar el pecho, abdomen, área genital, parte trasera y deberá cubrir la ropa interior en todo momento; e.g., sostenes y sostenes deportivos de colores.

Vestuario de material transparente o de malla, con tirantes ‘spaghetti’, sostén de espalda cruzada, blusas, blusas o vestidos sin espalda, blusas tipo ‘halter’, blusas cortas, blusas que no cubren en abdomen que muestran el ombligo cuando se levantan las manos sobre la cabeza, pantalones a la cadera que están muy bajos y pantalones cortos o faldas excesivamente cortas no están permitidas aun cuando se vistan con vestuario adecuado por debajo o por encima.

El vestuario debe ser de talla apropiada, no muy suelto, ancha, olgada o demasiado apretada. Los pantalones cortos y largos deben medir adecuadamente a la cintura para que puedan mantenerse a la cintura sin la ayuda de un cinturón. Los pantalones no deberán arrastrar o estar hilachados en el ruedo. Se deberán vestir las camisetas tipo jerseys con una camiseta debajo

- No se permiten sombreros, gorras, beanies, visores, redes, o pañuelos de la cabeza en la propiedad escolar.
- No se permite vestir capuchas en la propiedad escolar.
- Los cinturones deben ser de un tamaño apropiado y no colgar de la cintura.
- El cabello debe ser de color natural.
- Se deben llevar zapatos puestos en todo momento.
- No debe estar visible la ropa interior.
- No se permite vestuario o accesorios que pudiesen identificar a un estudiante como “relacionado con pandillas” (colores, números, códigos de área, etc.).
- No se permiten pijamas o chancletas.

- No se permiten joyas/perforaciones en el cuerpo que interfieren con el ambiente educacional.
- No se permite vestuario o accesorios que muestren profanidad, declaraciones provocativas o sugestivas, fotos, obscenidades, armas, propagandas relacionadas con drogas o alcohol, o pandillas. No se permiten cinturones o joyería con clavos o tachuelas.
- No se permiten llevar puestos lentes de sol en los edificios escolares.
- No se permiten abrigos largos tipo “trench”.
- No se permiten cadenas, incluyendo cadenas de carteras, collares grandes y brazaletes, etc.
- Los tatuajes, arte del cuerpo, dibujos o palabras expuestos que son semi-permanentes o temporal deben mantenerse cubiertos en todo momento mientras estén en la propiedad escolar.
- No se permite usar maquillaje, fijador de cabello, perfume, peines, cepillos del cabello en el salón de clase o en la cafetería.

No se permiten estilos o modas pasajeras que pudiesen llegar a ser un peligro a la salud o la seguridad.

La administración de la Escuela Cholla determinará lo que es apropiado y tendrá la última palabra en cuanto a las violaciones del código de vestir.

La Escuela Cholla ofrecerá días especiales durante el año en los cuales los estudiantes se pueden vestir casualmente. Estos días se concentrarán en días de espíritu, día de deporte, día de sombreros, día de gemelos, etc.

Insignias de Identificación Estudiantiles

Se requiere que todos los estudiantes de la Escuela Cholla traigan puestas sus insignias de identificación (ID) mientras estén en la propiedad escolar Cholla. Al inicio del año escolar se les proveerá a los estudiantes una insignia de identificación con foto sin costo. Se verificará si los estudiantes están en conformidad cuando estén en el salón principal y a lo largo del día escolar y se les dará una detención durante el almuerzo por no cumplir con el código de vestir. No se permitirá en la línea del almuerzo de la cafetería a estudiantes sin su insignia de identificación escolar. Si los estudiantes estropean, destruyen, hacen que no se pueda leer su ID o la pierden, se les requerirá que paguen \$5.00 para reemplazarla.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

Tareas Incompletas

Si las tareas están incompletas debido a enfermedad u otras razones aceptadas por la administración, el estudiante tendrá un día por cada día que faltó para reponer las tareas que fueron asignadas durante su ausencia. Los padres también pueden pedir las tareas en el Centro Estudiantil si su hijo(a) estuvo o estará ausente por tres días consecutivos o más.

Celebración de Promoción del Octavo Grado

De acuerdo con la Política del Distrito, la Escuela Cholla lleva a cabo una ceremonia de promoción para el octavo grado. Para participar en esta ceremonia, un estudiante debe tener 1.0 o

más alto de promedio en las calificaciones en cada clase académica.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Actividades de Después de Clases

Las reglas y procedimientos en el Manual de Padres y Estudiantes son aplicables en todas las actividades de después de clases. Las siguientes guías se emplean para determinar si el estudiante es elegible para actividades extracurriculares:

Participación en los Deportes:

La elegibilidad para competir será determinada por los reportes de calificaciones del trimestre y de la mitad de trimestre. Una calificación académica de “F” o una “U” en comportamiento en cualquier materia en un reporte de progreso del Distrito o de mitad de trimestre del Distrito causarán que el estudiante sea inelegible para competir hasta el siguiente período de reportes.

Un estudiante puede recuperar su elegibilidad:

1. Durante el siguiente período de reportes (en el reporte de progreso del Distrito o el reporte de mitad de trimestre). Esto significa que no puede haber ninguna “F” en una materia académica o “U” en comportamiento o esfuerzo. O
2. Después de un mínimo de dos semanas de la fecha de inelegibilidad, el estudiante puede comprobar que su deficiencia ha sido corregida y todas las otras calificaciones y marcas de conducta todavía se encuentran bien. El estudiante debe presentar los comprobantes al entrenador o al director de deportes. La “petición de dos semanas” se puede usar solamente para comprobar elegibilidad.

Otras Actividades de Después de Clases:

Los estudiantes que reciben una calificación de “F” o “U” en comportamiento o esfuerzo pueden ser determinados inelegibles al final del período de calificaciones de nueve semanas.

La inelegibilidad se aplica a todas las actividades que ocurren fuera del día escolar normal y que no tienen ninguna relación con calificaciones ni créditos ligados a la participación del estudiante.

1. Los estudiantes inelegibles pueden, a la discreción del patrocinador, practicar con equipos u organizaciones que lo requieren. Tales estudiantes no pueden representar a la escuela vistiéndose en uniforme o participando en el evento o concurso.
2. Las actividades afectadas por estas normas incluyen clubs, actividades, deportes y bailes escolares.
3. Los entrenadores y patrocinadores son responsables de la verificación de cada miembro en la actividad para elegibilidad de participar e informarles de su estatus.
4. El estudiante debe asistir a la escuela por lo menos la mitad del día escolar para poder participar en cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela.

Los estudiantes involucrados en las actividades después de clases no podrán participar si están sirviendo una suspensión en o fuera de la escuela durante el día de la actividad.

RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

Lista de Honor

Los estudiantes que mantienen calificaciones de un promedio de 3.0 a 3.70 en el reporte de calificaciones se ganan una posición en la Lista de Honor. Los estudiantes que reciben una calificación de “F” o “U” en comportamiento o esfuerzo no son elegibles para la Lista del Director, Lista de Honor, o Excelencia Académica.

Lista del Director

Los estudiantes que mantienen calificaciones con un promedio de 3.71 a 3.99 en el reporte de calificaciones, son puestos en la Lista del Director.

Excelencia Académica

Los estudiantes con calificaciones de un promedio de 4.0 en el reporte de calificaciones se agregan a la Lista de Excelencia Académica.

TRANSPORTACIÓN

Viajar en el autobús escolar no es un derecho, es un **privilegio**. Los estudiantes deben mantener un comportamiento seguro y apropiado en la parada del autobús y en el autobús.

Se reportarán violaciones de las reglas del autobús. Se les notificará a los padres de todos los reportes del autobús. Las infracciones de las reglas del autobús resultarán en la pérdida del privilegio de viajar en un autobús del WESD. Favor de referirse al Manual del Distrito para las reglas del autobús.

Los estudiantes que piden viajar en el autobús que no les corresponde deben someter una petición antes de las 8:10 a.m., fechada, escrita y firmada por los padres, en la oficina de la escuela, para ser autorizada. La petición debe incluir el número de la ruta del autobús que el estudiante utilizará.

Autobús Tarde

Se proveerá un autobús tardío el lunes, martes, jueves y viernes a las 4:30 p.m. y, a las 2:45 p.m. en los días de despido temprano. Los estudiantes se dejarán en el área de la escuela primaria más cercana a sus casas. Los estudiantes que deseen usar este servicio deben obtener un permiso de autobús del patrocinador de la actividad de después de clases. Todas las reglas del autobús escolar regular se aplican al autobús tardío.

Una Nota de la Administración

Todas las reglas y expectativas se imponen para asegurar un ambiente seguro y atrayente para que los estudiantes aprendan. Se le anima a cualquier estudiante que traiga equivocadamente un artículo prohibido a la propiedad escolar a traerlo directamente a la administración al darse cuenta de ello. Se harán todos los esfuerzos para rectificar la situación justamente. Les pedimos que apoyen nuestros esfuerzos para proveer la mejor experiencia educacional para todos los estudiantes de la Escuela Cholla.

Atentamente,

Phil Garitson, Director

Darcy Estrada, Asistente Directora